

VISTO

La actividad artística “Manifiesto” organizada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Secretaría de Extensión de la Facultad; y

CONSIDERANDO

que en el marco de esa actividad musical Bife de Diego Javier Fantin bridará un show;

que ya se abonó un anticipo de tres mil pesos por el referido show;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago de la factura 0002-000000010 de Bife de Diego Javier Fantin por la suma total de \$ 7000,00 (pesos siete mil con 00/100) en concepto de cancelación del show de la banda musical Bife a efectuarse en el marco de la actividad “Manifiesto”.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del PROFOIN

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **16 ABR 2018**
RESOLUCIÓN N° 0313
e.s.


Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.